

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: **EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

La administradora es la Licenciada Susana Munguia Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

¿Qué datos personales recabamos?

-Datos del público en general y personas servidoras públicas electorales que asisten a eventos y convocatorias:

- Datos de identificación: Nombre, teléfono, correo electrónico particular, firma, edad, sexo, municipio de residencia, ocupación, institución donde labora o de procedencia, cargo que desempeña, área de adscripción, antigüedad, imagen y voz que se tomen durante los eventos.
- Datos sensibles: Origen étnico o nacional, orientación sexual, identidad de género, discapacidades y afiliación política.

-Datos de las organizaciones de la sociedad civil (OSC):

- Datos de la persona acreditada o representante legal de la OSC: Nombre, teléfono, correo electrónico particular e identificación oficial.
- Documentación: Nombre de la OSC, correo electrónico de la OSC, acta constitutiva, actas de asambleas general extraordinaria de asociados, comprobante de domicilio y cédula de identificación fiscal y/o constancia de situación fiscal.

-Datos de las y los ponentes para los eventos y convocatorias:

- Datos de identificación: Nombre, teléfono, correo electrónico particular, constancia de inscripción al RFC y/o RFC, número de cuenta bancaria,

identificación oficial, trayectoria académica y profesional.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

La entrega de los datos personales es **obligatoria**

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

- No podrás recibir constancia o reconocimiento por tu participación en los eventos y convocatorias de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.
- No podrás ser parte integrante de la celebración de la Carta Compromiso.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Llevar un registro de las personas que participan en los eventos y convocatorias organizadas por la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, por ejemplo, foros, conferencias, cursos, talleres, reconocimientos o premiaciones, entre otros.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

- Contactar a las personas que se registren para confirmar asistencia o recibir cualquier aviso relacionado con el evento o convocatoria, así como invitarlas para futuras ocasiones.
- Generar estadísticas de asistencia y documentación probatoria para el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Realizar informes con el objetivo de reportar las actividades y acciones realizadas al Consejo General del IEEM, Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y cualquiera otra autoridad competente.
- Generar constancias y reconocimientos de participación de los eventos y convocatorias.
- Enviar a las personas registradas formatos relacionados con investigaciones, diagnósticos o evaluaciones sobre los eventos y

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

convocatorias en los que participaron.

- Difundir entre las personas registradas materiales con información relevante sobre los temas tratados en los eventos y convocatorias.
- Establecer comunicación con las y los titulares de los datos personales para cumplir con actividades de las diversas áreas del IEEM.
- Comunicar los datos personales a las diferentes áreas del IEEM para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Realizar las gestiones necesarias para efectuar los trámites administrativos del pago a las y los ponentes.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículos 1, párrafos primero, tercero y quinto, y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 5, párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y séptimo, y artículo 15, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Artículos 1, numeral 1, y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Artículo 5, inciso i) de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Artículos 1 y 5 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.
- Artículos 1, 2, incisos a), d) y e), 3, 5, inciso a), 7, 11, numerales 1 y 2, y artículo 15, numeral 1.
- Artículos 1 y 3 de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
- Artículo IV de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Artículos 5 y 6 de la Convención interamericana para Prevenir, Sancionar,

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: **EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belém Do Pará”.
Párrafos 33 y 34 de las Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

- Artículos 1, 4, inciso b), 27, párrafos primero, segundo y tercero de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- Artículos 1, fracción III, 4, 9, fracciones II, IV y V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

- Artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Artículo 6 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

- Artículos 20 Bis y 20 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Artículos 27 Quinquies, 27 Sexies y 27 Septies de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

- Artículos 5, 7 y 8 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.

- Artículo 5 de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

- Artículos 9, 10, 11, fracción XII, 30, fracciones II, VI y IX, 31 fracciones IV, VI y VII, 34 Bis y 34 Ter de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

- Artículos 1 y 5, fracción XV de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México.

- Artículos 1, 3, fracción XVIII, y 6, fracción IV de la Ley para la Inclusión de las Personas en situación de Discapacidad del Estado de México.

- Artículos 3, párrafo segundo, 168, 171, fracciones VI y IX, y 183, fracción I, inciso

f) del Código Electoral del Estado de México.

- Artículo 47 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: **EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

- Apartado 11 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

Apartado motivación, objetivo general, objetivos específicos viñeta uno, dos y cinco, propósitos viñeta dos, tres y cuatro del Acuerdo N° IEEM/CG/15/2018 del Consejo General del IEEM mediante el que se crea la Comisión Temporal Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación para el Proceso Electoral 2017-2018.

- Apartado motivación, objetivo general, objetivos específicos viñeta dos, tres, cuatro y cinco del Acuerdo N° IEEM/CG/26/2019 del Consejo General del IEEM, por el que se crea la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación.

- Apartado motivación párrafo 12 del Acuerdo N° IEEM/CG/24/2020 del Consejo General del IEEM, por el que se determina la nueva integración de las Comisiones Permanentes, así como la creación de las Comisiones Especiales de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM.

- Cláusulas Segunda y Tercera del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional, aprobado mediante acuerdo IEEM/CG/46/2018.

- Programa de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizada en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en la cual se aprobó la Actividad 1, Trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil cuyo propósito sea difundir los derechos político electorales de grupos en situación de vulnerabilidad, de la línea de acción 4.1 Promover el intercambio y difusión de buenas prácticas de inclusión de grupos históricamente discriminados, del objetivo específico 4. Promover acuerdos con autoridades electorales, organismos e instituciones nacionales y estatales, así como la academia, para conocer y compartir buenas prácticas en materia de participación política de las mujeres y de grupos en

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

situación de vulnerabilidad.

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No Sí

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM, el cual deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial, para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>, del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México, denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como **derechos ARCO**.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No Sí

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
EVENTOS Y CONVOCATORIAS DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA**

“Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado”

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx